

Aviso de Privacidad Integral Padrón de menores autorizados para ingresar al edificio

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SAyBG), a través del área de Recursos Materiales y Servicios dependiente de la Unidad de Apoyo Administrativo, con domicilio en Boulevard los Castillos 410, primer piso, Fraccionamiento Montes Azules C.P. 29056, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a los principios y deberes dispuestos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Los datos personales recabados tienen las siguientes finalidades:

Finalidades primarias:

Identificar a las personas menores que se encuentren, en el momento de que pueda suceder alguna contingencia de emergencia, dentro de las instalaciones de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y así poder brindarles protección y seguridad.

Finalidades secundarias:

Se informa que no hay tratamiento con finalidades secundarias, ni se tratan datos personales sensibles.

Si usted desea que sus datos personales dejen de ser tratados para estas finalidades, puede ejercer su derecho de oposición, a través del medio indicado en líneas posteriores.

Para las finalidades anteriores se solicita de manera directa del titular los siguientes datos personales:

- Nombre del padre o tutor.
- Nombre del menor.
- Área de adscripción que visita.
- Hora de entrada.
- Hora de salida.
- Firma

Se informa que no se tratarán datos personales sensibles.

El tratamiento de sus datos personales está fundado en: El artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2022; artículo 17 Fracción I, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2022; los artículos 5, 14, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 38, 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas número 315, segunda sección, el 30 de agosto de 2017; y artículo 19 Fracción XVIII y XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría, última reforma publicada en el Periódico Oficial número 282,

Tomo III, de fecha 17 de mayo de 2023, publicación número 3768-A-2023 y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizan transferencias, salvo que se requieran por petición fundada y motivada de la autoridad competente, de conformidad con el artículo 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, Publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 315 2ª Sección de fecha 30 de agosto de 2017

Usted podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales; así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales (derechos ARCO) de manera gratuita, directamente en la Unidad de Transparencia de la SAYBG, ubicada en Boulevard Los Castillos, número 410, fraccionamiento Montes Azules, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29056, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico anticorrupcionybg@transparencia.chiapas.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de la SAYBG, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono 961 618 7530 ext. 22016, o bien consultarlo en las fracciones XIX Servicios que ofrece el sujeto obligado y XX Trámites que se realizan del Portal de Obligaciones de Transparencia de la SAYBG en <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/?idSujetoObligadoParametro=1215&idEntidadParametro=07&idSectorParametro=21->.

Tratándose de una solicitud de ejercicio de derecho acceso, el titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que estos se reproduzcan. La SAYBG deberá atender la solicitud en la modalidad requerida por usted, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que lo limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, en este caso se le deberá ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales fundando y motivando dicha actuación, en términos del artículo 78 de la LPDPPSOCH.

Se informa que usted tiene derecho de presentar un recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (ITAIPCH) o la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, cuando no este conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del Instituto o la Unidad de Transparencia o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o en el correo electrónico anticorrupcionybg@transparencia.chiapas.gob.mx para mayor información consultar la página de esta Secretaría <https://anticorrupcionybg.gob.mx/datospersonales/avisosprivacidad> o llamar al 961 61 87530 ext. 22016 ó 22239.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página de internet de la SAYBG <https://anticorrupcionybg.gob.mx/datospersonales/avisosprivacidad>, o bien en las instalaciones de la SAYBG.

Fecha de expedición del Aviso de Privacidad: 02 DE ENERO DE 2025.